



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



Ciudad de Yhu, 18 de agosto del 2025.

**SEÑOR  
INTENDENTE MUNICIPAL  
DR. ARTURO REY JARA  
E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de **Licitación: 473325 - CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DESPENSA DE 6,05 X 6,10 MTS EN LA ESCUELA BASICA N°3119 INMACULADA CONCEPCIÓN**, con el objeto de remitir la evaluación final realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- EVER OVELAR AQUINO- CON RUC 5111973-0
- ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ- CON RUC 1865244-1

### COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Yhu.

#### 1- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)). **IDN° 473325**

#### ✓ APERTURA DE SOBRE

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 50 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 14 de agosto de 2025, a las 08:30 horas, donde consta la nómina de oferentes detallado a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Encargo de la Unidad Operativa de Contrataciones. Maria Angelica Morinigo Gonzalez. -----

Se deja constancia de no haber recibido consultas en el SICP CONSULTAS ELECTRONICAS sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación de menor cuantía Nacional.

#### 1. Nombre de los oferentes cuya oferta fueron abierto en el acto. -----

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EVER OVELAR AQUINO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 149.334.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú = Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 152.977.322 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
-------------------------------	----	----	----	--

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito
EVER OVELAR AQUINO	118	1802727	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	86	1853406	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

## • OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

➤ El oferente ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ hace las siguientes observaciones:

1. La empresa del Señor Ever Ovelar Aquino no presenta curriculum en la que se menciona la calificación y experiencia del personal clave técnico y de administración propuesta para desempeñarse en el lugar de la obra a los fines del contrato.

**Respuesta del Comité:** El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

2. Referencia de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio, el oferente también debe presentar el listado de arquitecto o ingeniero, así también el de oficiales y ayudantes, compuesto por el 50% del Distrito, por medio de vida y residencia.

**Respuesta del Comité:** El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

3. Indicar documento que comprueben el acceso del oferente a recurso financiero, con una carta compromiso de un banco de plaza o línea de crédito, expedido dentro de los treinta días antes de la apertura de sobres de la oferta.

**Respuesta del Comité:** El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

4. Copia del balance general de los últimos 3 años, con cuadro de resultado, de los últimos 5 años.

**Respuesta del Comité:** El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

5. Copia de facturación de recepción final, que avalen la experiencia requerida durante los últimos 5 años.

**Respuesta del Comité:** El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

6. Documento que avale obras similares, de construcción de cocina comedor por el 60% en los últimos 5 años.

**Respuesta del Comité:** El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

7. Cuadro de revalúo fijo en el caso si es del propietario a ser utilizado.



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



**Respuesta del Comité:** El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

8. No cumple experiencia específica que pide el PBC durante los 5 años.

**Respuesta del Comité:** El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

9. Dejar constancia que la empresa del Sr. Ever Ovelar, tiene o posee nexo con nuestro fiscal proyectista de obra de esta Municipalidad, por medio de funcionario de la Consultora Cinco S.A., que es la encargada de la Asesoría Contable de la Municipalidad, también es la misma que lleva la parte contable del fiscal de obra y de la empresa oferente, lo cual sugiere ejercer influencia y tener ventaja sobre las demás empresas que se presentan, anulando así la posibilidad de lograr un concurso justo e igualitario.

**Respuesta del Comité:** Con respecto a la presente observación manifestamos cuanto sigue:

Este Comité Evaluador se basa exclusivamente en la exigencia establecida en el PBC. El oferente **EVER OVELAR AQUINO** ha presentado la oferta en base a la exigencia del PBC.

Analizando el Artículo 21 de la Ley 7021/22 consideramos que la empresa oferente (**EVER OVELAR AQUINO**) no se encuentra inmerso dentro de las prohibiciones o limitaciones.

Y al Comité Evaluación no consta ningún documento lo manifestado por oferente **ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ**.

- **NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.**

- **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL REALIZADA**

➤ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente <b>EVER OVELAR AQUINO</b>	Oferente <b>ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ</b>
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple	Cumple

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

DOCUMENTOS	Oferente <b>EVER OVELAR AQUINO</b>	Oferente <b>ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ</b>



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

## **Decreto Reglamentario No.2264/24**

**EVALUACIÓN DE OFERTAS** Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



como la más b a y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Que, este comité evaluador ha constatado la presentación de los documentos requeridos de parte de los oferentes por lo que a continuación serán analizada en detalle con otras exigencias del PBC.

Así mismo **NO HUBO CORRECCIONES ARITMÉTICAS** por lo que se procede a **EVALUAR** la misma en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

#### • MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Oferente EVER OVELAR AQUINO	Oferente ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional	No Aplica	No Aplica

**Certificado de Producto y Empleo Nacional establece:** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

#### • TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	EVER OVELAR AQUINO	149.334.500	149.334.500
Oferente N° 2	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	152.977.322	152.977.322

#### • ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
EVER OVELAR AQUINO	149.334.500	Cumple	N/A	149.334.500	1
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	152.977.322	Cumple	N/A	152.977.322	2

#### • ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ULTIMO ANALISIS.

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
EVER OVELAR AQUINO	149.334.500	1
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	152.977.322	2

**SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.**



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



## • ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Que, fue verificada la oferta realizando un análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose la oferta del Sr. EVER OVELAR AQUINO dentro del precio referencial de la convocante, conforme a normativa vigente.

SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.

## EVALUACIÓN RESPECTO A: EVER OVELAR AQUINO

### CUADRO COMPARATIVO TABLA DE PRECIOS

ANÁLISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					EVER OVELAR AQUINO			
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
Licitación: 473325 - CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DESPENSA DE 6,05 X 6,10 MTS EN LA ESCUELA BASICA N°3119 INMACULADA CONCEPCIÓN								
1	Letrero de la obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.455.000	procedencia: NACIONAL	1.455.000	-3,000%
2	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	8.500	8.245	procedencia: NACIONAL	329.800	-3,000%
3	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,00	10.000	9.700	procedencia: NACIONAL	358.900	-3,000%
4	Excavación y carga de cimient con PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,90	640.000	620.800	procedencia: NACIONAL	4.283.520	-3,000%



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2



[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112

5	Zapatatas de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,35	1.937.297	1.879.178	procedencia: NACIONAL	657.712	-3,000%
6	Pilares de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,30	3.000.000	2.910.000	procedencia: NACIONAL	873.000	-3,000%
7	Viga cumbreira y galería (Hº Aº)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,50	244.167	236.842	procedencia: NACIONAL	118.421	-3,000%
8	Encadenados de Hº Aº - Inferior y Superior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,32	3.000.000	2.910.000	procedencia: NACIONAL	6.751.200	-3,000%
9	De 0,15 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,60	86.000	83.420	procedencia: NACIONAL	383.732	-3,000%
10	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,50	80.000	77.600	procedencia: NACIONAL	582.000	-3,000%
11	Aislacion De paredes (27,5 ml)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,50	48.000	46.560	procedencia: NACIONAL	582.000	-3,000%
12	Muro de elevacion De 0,15 a revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	49,60	112.000	108.640	procedencia: NACIONAL	5.388.544	-3,000%
13	Muro de elevacion De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,34	220.000	213.400	procedencia: NACIONAL	11.596.156	-3,000%
14	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada ( 2 hiladas )	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,00	25.000	24.250	procedencia: NACIONAL	169.750	-3,000%
15	Pilares de ladrillos comunes prensados de 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de HºAº	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,50	520.000	504.400	procedencia: NACIONAL	3.783.000	-3,000%
16	Mesada de HºAº (con revestido de granito gris reconstituído nivelado y pulido)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,30	1.250.000	1.212.500	procedencia: NACIONAL	12.488.750	-3,000%
17	Techo Sobre estructura metálica y chapas termoacústicas alma de poliuretano expandido; e=4cm-pend. 15% sobre estructura metálica.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	55,00	550.000	533.500	procedencia: NACIONAL	29.342.500	-3,000%
18	Revoque De paredes al interior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	94,50	45.000	43.650	procedencia: NACIONAL	4.124.925	-3,000%
19	Revoque De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,00	45.000	43.650	procedencia: NACIONAL	742.050	-3,000%



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



20	Revoque De viga cumbreira, galería y encadenado de H° A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	53.000	51.410	procedencia: NACIONAL	2.467.680	-3,000%
21	Revoque De pilares de H° A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3,20	80.000	77.600	procedencia: NACIONAL	248.320	-3,000%
22	Contrapiso de H° de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	48.000	46.560	procedencia: NACIONAL	1.676.160	-3,000%
23	Carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	43.000	41.710	procedencia: NACIONAL	1.501.560	-3,000%
24	Piso ceramico antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	155.000	150.350	procedencia: NACIONAL	5.412.600	-3,000%
25	Zócalo Ceramico Antideslizante	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	31,00	55.000	53.350	procedencia: NACIONAL	1.653.850	-3,000%
26	Ventanas de vidrio templado con reja	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,00	1.950.000	1.891.500	procedencia: NACIONAL	5.674.500	-3,000%
27	Ventana metalica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,85	950.000	921.500	procedencia: NACIONAL	2.626.275	-3,000%
28	Puerta metálica de 0,90 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.455.000	procedencia: NACIONAL	1.455.000	-3,000%
29	Alfeizar de ventanas De mortero 1 : 3 ( cemento - arena )	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,40	45.000	43.650	procedencia: NACIONAL	104.760	-3,000%
30	Pintura De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,00	48.000	46.560	procedencia: NACIONAL	3.911.040	-3,000%
31	Pintura De pilares vistos con antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,50	38.000	36.860	procedencia: NACIONAL	387.030	-3,000%
32	Pintura De viga galeria,encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,44	25.000	24.250	procedencia: NACIONAL	907.920	-3,000%
33	Pintura De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,50	42.000	40.740	procedencia: NACIONAL	264.810	-3,000%



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



34	Pintura De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97,19	38.000	36.860	procedencia: NACIONAL	3.582.423	-3,000%
35	Pintura De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,80	48.000	46.560	procedencia: NACIONAL	176.928	-3,000%
36	Pintura Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	25.000	24.250	procedencia: NACIONAL	266.750	-3,000%
37	Revestido de Azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,70	180.000	174.600	procedencia: NACIONAL	995.220	-3,000%
38	Capitel de pilares	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	240.000	232.800	procedencia: NACIONAL	698.400	-3,000%
39	Rampa	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.270.000	3.171.900	procedencia: NACIONAL	3.171.900	-3,000%
40	Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 55	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	21,00	150.000	145.500	procedencia: NACIONAL	3.055.500	-3,000%
41	Instalación del tablero TS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	600.000	582.000	procedencia: NACIONAL	2.910.000	-3,000%
42	Instalación de comandos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	250.000	242.500	procedencia: NACIONAL	485.000	-3,000%
43	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	120.000	116.400	procedencia: NACIONAL	814.800	-3,000%
44	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	156.667	151.967	procedencia: NACIONAL	759.835	-3,000%
45	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	120.000	116.400	procedencia: NACIONAL	232.800	-3,000%
46	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	350.000	339.500	procedencia: NACIONAL	339.500	-3,000%
47	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	350.000	339.500	procedencia: NACIONAL	679.000	-3,000%
48	Ventilador de techo de 56 "(motor pesado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	850.000	824.500	procedencia: NACIONAL	1.649.000	-3,000%
49	Instalación de Agua Corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.310.000	1.270.700	procedencia: NACIONAL	1.270.700	-3,000%



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](http://www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



50	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	670.000	649.900	procedencia: NACIONAL	649.900	-3,000%
51	Desagüe Cloacal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	430.000	417.100	procedencia: NACIONAL	417.100	-3,000%
52	Registro 40x40	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	450.000	436.500	procedencia: NACIONAL	436.500	-3,000%
53	Pozo ciego	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.350.000	6.159.500	procedencia: NACIONAL	6.159.500	-3,000%
54	Camara septica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.200.000	3.104.000	procedencia: NACIONAL	3.104.000	-3,000%
55	Guarda obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,24	135.000	130.950	procedencia: NACIONAL	4.090.878	-3,000%
56	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	28.000	27.160	procedencia: NACIONAL	1.086.400	-3,000%
<b>Precio Total (IVA incluido):</b>							149.334.500	

## • CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente EVER OVELAR AQUINO</b>
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	<b>Cumple</b>



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

## CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. CONFORME CUADRO SIGUIENTE:

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
EVER OVELAR AQUINO C.I. 5111973	Propietario	No registra datos

### • CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera

DOCUMENTOS	Oferente EVER OVELAR AQUINO
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2022 al 2024]	Cumple



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2022 al 2024].</li> </ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</li> </ul>	Cumple

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente <b>EVER OVELAR AQUINO</b>
1) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
2) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3) Fotocopia de Balance General de los años <b>2022 - 2023 - 2024.</b>	Cumple
4) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



**C.S.E. Ingenieria**  
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS

E-mail: [cseingenieria@hotmail.com](mailto:cseingenieria@hotmail.com)  
DR. IGNACIO A PANE - C. Oviedo

Cel: (0985) 725 218  
R.U.C: 5111973-0

## SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: Ever Ovelar Aquino

ID N°: 473325

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coficiente medio
Total del Pasivo (TP)	272,332,284	352,004,770	352,724,421	325,687,158	2.09
Total del Activo (TA)	562,635,425	696,870,813	785,249,446	681,585,228	
Patrimonio Neto (PN)	290,303,141	344,866,043	432,525,025	355,898,070	
Activo a corto plazo (AC)	335,192,779	456,157,865	275,102,479	355,484,374	0.92
Pasivo a corto plazo (PC)	272,332,284	352,004,770	352,724,421	325,687,158	
Total del Ingreso (TI)	818,935,034	2,373,568,596	5,555,061,320	2,915,854,983	43.31
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	43,937,342	60,625,447	97,432,202	67,331,664	

El día 14 de agosto del año 2025

Firma: \_\_\_\_\_

*C.S.E. Ingenieria*  
Construcciones y Servicios Eléctricos  
Coronel Oviedo

Nombre: Ever Ovelar Aquino

En calidad de: Oferente



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



## • EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente EVER OVELAR AQUINO
<ul style="list-style-type: none"><li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [70 %]</li><li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li></ul>	Cumple

## • EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente EVER OVELAR AQUINO
<ul style="list-style-type: none"><li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2024] en las siguientes actividades clave: [Construcción de obras civiles en general y/o Construcción de Cocina. Presentar mínimo tres contratos para la experiencia requerida].</li></ul>	cumple

## • JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

DOCUMENTOS
Como se trata de obra de uso Público y para el dominio público, cuyo financiamiento se utilizan recursos provenientes del estado, es indispensable para la convocante contratar con profesionales idóneos, con suficiente rodaje y experiencia de modo que las obras se construyan de manera segura y que pueda durar mucho tiempo sin mantenimiento ni reparaciones, la convocante requiere que las empresas oferentes demuestren la experiencia específica requerida, en el lapso de los años 2020 al 2024 por considerar un plazo razonable a fin de demostrar suficiente experiencia para garantizar la correcta terminación de la obra. Los años exigidos no son considerados limitativos teniendo en cuenta que hay un margen razonable de años que cualquier empresa del rubro de construcciones que se encuentre activa pueda demostrar.



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente EVER OVELAR AQUINO
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
b) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	cumple
c) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente EVER OVELAR AQUINO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

DOCUMENTOS	Oferente EVER OVELAR AQUINO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Copia del contrato de trabajo donde se verifique el vínculo laboral con la empresa	Cumple
4. Copia simple del título legalizado del personal clave propuesto y del patente profesional vigente	Cumple
5. Carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	Cumple
6. Copia simple de la Matricula MOPC vigente	Cumple
7. Copia de registro de inscripción en el REPSE	Cumple
8. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 50% de personales domiciliados en el Distrito de Yhu.	Cumple



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



## • CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente OVELAR AQUINO	EVER
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</li> <li>• 1 camión tumba</li> <li>• 1 retro excavadora</li> <li>• Hormigonera de 400 lt. Como mínimo</li> <li>• Contenedor permanente</li> <li>• Cortadora cerámica a disco</li> <li>• Escalera dobles y simples</li> <li>• Andamios modulados</li> <li>• Escalera de aluminios</li> <li>• Palas anchas y de puntas</li> <li>• Carretillas metálicas</li> <li>• Perforadora eléctrica</li> <li>• Asada</li> <li>• Mazo, martillo</li> <li>• Chalecos reflectivos, cascos, guante escalera dobles y simples y/o andamios modulados</li> <li>• Declaración Jurada de que dispondrá Botiquín de Primeros Auxilios</li> <li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li> </ul>		Cumple

## • REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

DOCUMENTOS	Oferente OVELAR AQUINO	EVER
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		Cumple



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

### • VISITA AL SITIO DE OBRAS:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente EVER OVELAR AQUINO</b>
Constancia de visita al sitio de obras	<b>Cumple</b>

### • CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

**En ese sentido, la Ley 7021/22 establece** Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, *eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:*

**ADJUDICAR** el procedimiento de la Licitación de MCN - Menor cuantía nacional CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DESPENSA DE 6,05 X 6,10 MTS EN LA ESCUELA BASICA N°3119 INMACULADA CONCEPCIÓN ID 473325 a la firma C.S.E INGENIERIA del Sr. EVER OVELAR AQUINO con RUC 5111973-0 por la suma total de guaraníes 149.334.500 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos), conforme procedimiento realizado.



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DESPENSA DE 6,05 X 6,10 MTS EN LA ESCUELA BASICA N°3119  
INMACULADA CONCEPCIÓN Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Letrero de la obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.455.000	1.455.000	procedencia: NACIONAL
2	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	8.245	329.800	procedencia: NACIONAL
3	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,00	-	9.700	358.900	procedencia: NACIONAL
4	72131601-003	Excavación y carga de cemento con PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,90	-	620.800	4.283.520	procedencia: NACIONAL
5	72131601-004	Zapatas de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,35	-	1.879.178	657.712	procedencia: NACIONAL
6	72131601-015	Pilares de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,30	-	2.910.000	873.000	procedencia: NACIONAL
7	72131601-004	Viga cumbrera y galería (Hº Aº)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,50	-	236.842	118.421	procedencia: NACIONAL
8	72131601-004	Encadenados de Hº Aº - Inferior y Superior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,32	-	2.910.000	6.751.200	procedencia: NACIONAL
9	72131601-005	De 0,15 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,60	-	83.420	383.732	procedencia: NACIONAL
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,50	-	77.600	582.000	procedencia: NACIONAL
11	72131601-006	Aislacion De paredes (27,5 ml)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,50	-	46.560	582.000	procedencia: NACIONAL
12	72131601-005	Muro de elevacion De 0,15 a revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	49,60	-	108.640	5.388.544	procedencia: NACIONAL
13	72131601-005	Muro de elevacion De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,34	-	213.400	11.596.156	procedencia: NACIONAL



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



14	72131601-010	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada ( 2 hiladas )	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,00	-	24.250	169.750	procedencia: NACIONAL
15	72131601-015	Pilares de ladrillos comunes prensados de 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,50	-	504.400	3.783.000	procedencia: NACIONAL
16	72102508-999	Mesada de H°A°(con revestido de granito gris reconstituído nivelado y pulido)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,30	-	1.212.500	12.488.750	procedencia: NACIONAL
17	72131601-007	Techo Sobre estructura metálica y chapas termoacústicas alma de poliuretano expandido; e=4cm-pend. 15% sobre estructura metálica.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	55,00	-	533.500	29.342.500	procedencia: NACIONAL
18	72131601-008	Revoque De paredes al interior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	94,50	-	43.650	4.124.925	procedencia: NACIONAL
19	72131601-008	Revoque De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,00	-	43.650	742.050	procedencia: NACIONAL
20	72131601-008	Revoque De viga cumbreira, galería y encadenado de H° A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	-	51.410	2.467.680	procedencia: NACIONAL
21	72131601-008	Revoque De pilares de H° A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3,20	-	77.600	248.320	procedencia: NACIONAL
22	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	-	46.560	1.676.160	procedencia: NACIONAL
23	72131601-009	Carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	-	41.710	1.501.560	procedencia: NACIONAL
24	72131601-009	Piso ceramico antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	-	150.350	5.412.600	procedencia: NACIONAL



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



25	72131601-009	Zócalo Ceramico Antideslizante	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	31,00	-	53.350	1.653.850	procedencia: NACIONAL
26	72102602-005	Ventanas de vidrio templado con reja	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,00	-	1.891.500	5.674.500	procedencia: NACIONAL
27	72102602-005	Ventana metalica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,85	-	921.500	2.626.275	procedencia: NACIONAL
28	72102602-005	Puerta metálica de 0,90 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.455.000	1.455.000	procedencia: NACIONAL
29	72131601-008	Alfeizar de ventanas De mortero 1 : 3 ( cemento - arena )	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,40	-	43.650	104.760	procedencia: NACIONAL
30	72131601-012	Pintura De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,00	-	46.560	3.911.040	procedencia: NACIONAL
31	72131601-012	Pintura De pilares vistos con antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,50	-	36.860	387.030	procedencia: NACIONAL
32	72131601-012	Pintura De viga galeria,encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,44	-	24.250	907.920	procedencia: NACIONAL
33	72131601-012	Pintura De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,50	-	40.740	264.810	procedencia: NACIONAL
34	72131601-012	Pintura De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97,19	-	36.860	3.582.423	procedencia: NACIONAL
35	72131601-012	Pintura De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,80	-	46.560	176.928	procedencia: NACIONAL
36	72131601-012	Pintura Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	-	24.250	266.750	procedencia: NACIONAL
37	72102508-003	Revestido de Azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,70	-	174.600	995.220	procedencia: NACIONAL



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



38	72131601-015	Capitel de pilares	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	232.800	698.400	procedencia: NACIONAL
39	72131601-9984	Rampa	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.171.900	3.171.900	procedencia: NACIONAL
40	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 55	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	21,00	-	145.500	3.055.500	procedencia: NACIONAL
41	72102201-003	Instalación del tablero TS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	582.000	2.910.000	procedencia: NACIONAL
42	72102201-003	Instalación de comandos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	242.500	485.000	procedencia: NACIONAL
43	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	-	116.400	814.800	procedencia: NACIONAL
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	151.967	759.835	procedencia: NACIONAL
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	116.400	232.800	procedencia: NACIONAL
46	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	339.500	339.500	procedencia: NACIONAL
47	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	339.500	679.000	procedencia: NACIONAL
48	72102201-9997	Ventilador de techo de 56 "(motor pesado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	824.500	1.649.000	procedencia: NACIONAL
49	83101504-989	Instalación de Agua Corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.270.700	1.270.700	procedencia: NACIONAL
50	72102304-999	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	649.900	649.900	procedencia: NACIONAL
51	72101510-007	Desagüe Cloacal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	417.100	417.100	procedencia: NACIONAL



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

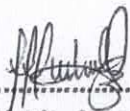
[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



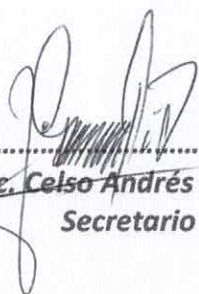
52	72101510-007	Registro 40x40	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	436.500	436.500	procedencia: NACIONAL
53	72102303-002	Pozo ciego	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	6.159.500	6.159.500	procedencia: NACIONAL
54	72102303-003	Camara septica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	3.104.000	3.104.000	procedencia: NACIONAL
55	72131601-009	Guarda obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,24	-	130.950	4.090.878	procedencia: NACIONAL
56	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	27.160	1.086.400	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							149.334.500	
<b>Total General Calculado:</b>							<b>149.334.500</b>	

Se eleva el informe siendo a las 09:50 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad

  
Lic. Sintia Carolina Fernández Jara  
Miembro Comité Evaluador



  
Lic. Celso Andrés Robertti Duarte  
Secretario General